



CONVOCATORIA Sesión (18/2016), ordinaria del Pleno

Martes, 27 de septiembre de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 23 de septiembre de 2016, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

- Punto 1. Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal del Ayuntamiento de Madrid de don Pablo Cavero Martínez de Campos, electo por la candidatura del Partido Popular (PP) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central para que designe el nombre del siguiente candidato que corresponda por dicha lista, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por esta renuncia.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 2. Comparecencia n.º 2016/8001296 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de la rendición de cuentas y líneas de actuación del Gobierno Municipal.



- Punto 3. Comparecencia nº 2016/8001305 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“al objeto de explicar la regularización excepcional de situaciones de ocupación sin título suficiente de viviendas propiedad de la EMVS o cedidas a ella”*.

Preguntas

- Punto 4. Pregunta nº 2016/8001313, formulada por el concejal don Miguel Angel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *(en la redacción dada por el escrito de reformulación nº 2016/8001338)*, interesando conocer el avance total de las inversiones, informando de *“Crédito Autorizado, Dispuesto y Obligaciones Reconocidas con porcentaje de las mismas disponible”*.
- Punto 5. Pregunta nº 2016/8001316, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué acciones formativas ha presentado la Agencia para el Empleo a la convocatoria del pasado 2 de agosto de la Comunidad de Madrid de subvenciones para la financiación de acciones de formación conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad”*.
- Punto 6. Pregunta nº 2016/8001317, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué actuaciones va a poner en marcha el gobierno municipal para que las familias que llevan a sus hijos/as a las escuelas infantiles municipales perciban este curso escolar las ayudas aprobadas en el Pleno de abril de 2016 por iniciativa del Grupo Municipal Socialista”*.
- Punto 7. Pregunta nº 2016/8001320, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“cree el Gobierno Municipal que D. Jacobo Rivero garantiza la independencia, imparcialidad y objetividad de M-21 Radio”*.
- Punto 8. Pregunta nº 2016/8001322, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué planes tiene el equipo de gobierno respecto al modelo de gestión de Madrid Calle 30, S.A.”*.
- Punto 9. Pregunta nº 2016/8001323, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Servicios Sociales y Empleo, si *“en relación con las edades requeridas en las bases generales y/o específicas de las convocatorias de la Agencia para el Empleo no considera la Delegada insuficiente el esfuerzo dedicado al colectivo de mayores de 45 años en situación de desempleo”*.



Interpelaciones

Punto 10. Interpelación n.º 2016/8001290, presentada por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa *“sobre el estado general del mantenimiento de la ciudad de Madrid”*.

Información del equipo de gobierno

Punto 11. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2016, por el que se inadmite a trámite el estudio de detalle para la finca sita en la calle de Tapia de Casariego número 1, promovido por Afanias, Asociación Pro-Personas con Discapacidad Intelectual. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Punto 12. Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa los días 1 al 14 y 16 al 31 de agosto de 2016.

Punto 13. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2016, por el que se modifica el Acuerdo de 17 de septiembre de 2015 por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 14. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2016, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la modificación de la actividad discoteca a sala de fiesta en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la calle de Joaquín Costa número 27, promovido por Gentleman New Tex, S. L. Distrito de Chamartín.

Punto 15. Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2015 por las entidades a las que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, remitido por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, de 2 de septiembre de 2016.

Punto 16. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de septiembre de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones de subsanación de deficiencias en determinados inmuebles municipales adscritos a los distritos de Arganzuela y Latina, y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.



- Punto 17. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de septiembre de 2016, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la finca sita en la calle de Rosa Jardón número 1, promovido por Marafalna, S. L. Distrito de Chamartín.
- Punto 18. Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 12 a 14 de septiembre de 2016.
- Punto 19. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de septiembre de 2016, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 529.221,54 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y fondo de contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.
- Punto 20. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de septiembre de 2016, por el que se nombra a María José Monzón Mayo, como Interventora General del Ayuntamiento de Madrid y se cesa a Miguel Aguinaga Martínez como Interventor General con carácter accidental.
- Punto 21. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de septiembre de 2016, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2017.

§ 3. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 23 de septiembre de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de
este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).